



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Cartagena

Estado No. 79 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400300320180013700	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Jose Alexander Lopez Clavijo	01/08/2022	Auto Decide - Reconoce Personeria Y Abstenrse De Decretar Terminacion
13001400300320170070300	Ejecutivo	Banco De Bogota	Diego Alejandro Cardenas Sanabria	01/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Terminacion Del Proceso Por Pago De La Obligacion - Menor Cuantía
13001400300520200012800	Ejecutivo	Banco De Bogota	Elizabeth Serpa Perez	01/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Terminacion Por Pago De La Obligacion Menor Cuantia
13001400301320170109600	Ejecutivo	Electroreyes Ltda.	Jasson Hernandez Beltrán	01/08/2022	Auto Decide - Niega Terminacion
13001400300720160058400	Ejecutivo	Fernando Gomez Ballestas	Edwin Castillo Salas, Elcy Salas	01/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Terminacion Por Pago Total

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA RAQUEL DEL CARMEN AYOLA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

a2889289-6130-4eea-89ae-34d88f23b666



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Cartagena

Estado No. 79 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400300320200013600	Ejecutivo Singular	Paola Vides Montenegro	Maquinarias Y Equipo Tres A. S.A.S., Consorcio San Roque, Construcciones Y Consultorias A.C S.A.S	01/08/2022	Auto Decide - No Decreta Terminación Del Proceso
13001400301220150042200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Finandina S.A	Adela Maria Giraldo Moreno	01/08/2022	Auto Decide - No Reconocer Personeria - Anstenerse Decretar Terminacion
13001400301220180089900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Gnb Sudameris	Luis Carlos Melendez Cortez	01/08/2022	Auto Decide - Niega Terminacion
13001400300920100013200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Andina	Yenedith Medrano Julio	01/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA RAQUEL DEL CARMEN AYOLA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

a2889289-6130-4eea-89ae-34d88f23b666



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 002 Cartagena

Estado No. 79 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400301120130018900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Corporacion Fondo De Empleados Para Vivienda Del Instituto De Seguros Sociales Y Demás Entidades De La Seguridad Social Covicss	Vicent Cassiani Amor	01/08/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Terminación Desistimiento Tácito
13001400301220190009300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Lucinda Mena Rodriguez		01/08/2022	Auto Decide - Suspender El Presente Proceso
13001400300420210012100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Progressa	Erika Almanza De Avila	01/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Terminación Del Proceso Por Pago De La Obligación - Minima Cuantia
13001400301520190062800	Procesos Ejecutivos	Walter Yohan Granados Rueda		01/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Decreta Terminación Por Pago

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA RAQUEL DEL CARMEN AYOLA CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

a2889289-6130-4eea-89ae-34d88f23b666